



Poder Judicial



OFICINA DE ARQUITECTURA - SANTA FE S/ ELEVA PLIEGO
CORRESPONDIENTE A LA "CONTRATACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES PARA LA APOYATURA TÉCNICA DE INSTALACIONES
ELÉCTRICAS DE LA OFICINA DE ARQUITECTURA" POR LA SUMA DE \$
2300000 PLAZO 60 DÍAS

21-17618670-1

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 213/21.-

SANTA FE, 10 de junio de 2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 19/21** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Contratación de servicios profesionales para la apoyatura técnica de instalaciones eléctricas de la Oficina de Arquitectura del Poder Judicial”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 42, se verifica la presentación de dos (2) sobres, los cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose la firma POST INGENIERIA SA inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia, salvo salvo la firma DELEMEC SRL condición que no la descalifica según lo establecido en el Acta N° 44, del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16;

Que a fs. 148 la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 1.420.000,00 (pesos un millón cuatrocientos veinte mil);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

R E S U E L V E:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 19/21**, por la suma de \$ **1.420.000,00 (pesos un millón cuatrocientos veinte mil)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

a) **POST INGENIERIA SA - CUIT: 30-71495925-1:**

RENG.	DETALLE	PRECIO TOTAL
único	Contratación de servicios profesionales para la apoyatura técnica de instalaciones eléctricas de la Oficina de Arquitectura del Poder Judicial, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 86.	\$1.420.000,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 1.420.000,00		

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 4, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2021 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 3 -

- PARTIDA PRINCIPAL 4 -

- PARTIDA PARCIAL 9 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 99 - **\$ 1.420.000,00.-**

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----